

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

2020/3368 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito número 1/2020, bajo la modalidad de Transferencia de Crédito.*

Edicto

A efectos de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en Sesión Plenaria celebrada el día 31 de julio de 2020, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente nº 1/2020 de Transferencias de Crédito del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, cuyo resumen es el siguiente, pudiéndose interponer directamente por los interesados, contra la citada aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa :

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
CONCEPTO		
161 61903	Sustitución conducciones abastecimiento red municipal	13.925,90 €
TOTAL AUMENTOS		13.925,90 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma, resumido por capítulos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO NO COMPROMETIDAS		
929 500.00	Fondo de Contingencia	13.925,90 €
TOTAL BAJAS PARTIDAS NO COMPROMETIDAS		13.925,90 €

Cabra del Santo Cristo, a 08 de septiembre de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER JUSTICIA GÓMEZ.